



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PINDAL S.A.

RESOLUCIÓN N° 006-CPO-011-2012-ANT

Pindal 02 de Marzo del 2018

Sr. ANGEL DANIEL SANCHEZ DIAZ.

## PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "PINDAL" S.A

De mis consideraciones.

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento; que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "PINDAL" S.A, celebrada el 02 de Marzo del 2018, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como PRESIDENTE de la compañía por un período de dos años, mismo que se regirá desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones se encuentran estipulados dentro del Estatuto interno de la citada compañía; quien ejercerá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la nombrada empresa, constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Alamor, Cantón Puyango, Provincia de Loja, ante el señor Dr. José Córdova Apolo, Notario Segundo del Cantón. Misma que está inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pindal.

Atentamente,

SR. Jaime Eduardo Gonzalez Merchan

## GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "PINDAL" S.A

En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía de Transporte Mixto "PINDAL" S.A, para lo cual me comprometo a desempeñar el cargo con sujeción a la Ley y al Estatuto Social Interno que nos regirá.

Sr. Angel Daniel Sanchez Diaz

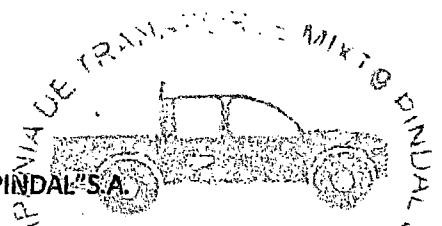
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "PINDAL" S.A.

C.C.1101956512

Dirección: Calle Lautaro Loaiza y 18 de Noviembre.

Correo: [transportepindal@hotmail.es](mailto:transportepindal@hotmail.es)

Telf. 0990721489



exp. 201567

Nº TRAMITE: 328112-0041-18 DOCUMENTO: Nombramiento 23/04/18 2.1.5



Factura: 001-002-000004287



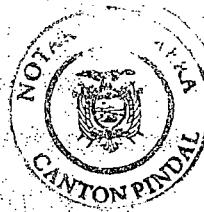
20181114000D00040

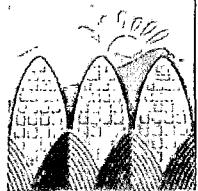
**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181114000D00040**

Ante mí, NOTARIO(A) MERCY ELIZABETH ZAMBRANO OCHOA de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) ANGEL DANIEL SANCHEZ DIAZ portador(a) de CÉDULA 1101956512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en PIÑDAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "PIÑDAL" S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto está Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. PIÑDAL, a 12 DE MARZO DEL 2018, (10:01).

*Pedro Sanchez*  
ANGEL DANIEL SANCHEZ DIAZ  
CÉDULA: 1101956512

NOTARIO(A) MERCY ELIZABETH ZAMBRANO OCHOA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PIÑDAL





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

Administración 2014 - 2019. LIVAR BUSTAMANTE CELI - Alcalde

## REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL

DRA. SONIA MARGARITA CASTILLO SALINAS  
REGISTRADORA DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL

### **CERTIFICO:**

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "PINDAL" S.A., que antecede Inscrito con el No. 11 del Registro Mercantil bajo el No. 11 del Repertorio de fecha 11 de Abril del 2018.

Pindal 11 de Abril del 2018.

  
Dra. Sonia Margarita Castillo S.  
REGISTRADORA DE PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PINDAL



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1101956512

Nombres del ciudadano: SANCHEZ DIAZ ANGEL DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PINDAL/PINDAL

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ LEOPOLDO

Nombres de la madre: DIAZ NATIVIDAD

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: MERCY ELIZABETH ZAMBRANO OCHOA - LOJA-PINDAL-NT 1 - LOJA - PINDAL

Nº de certificado: 188-102-57543



188-102-57543



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1101956512

Nombre: SANCHEZ DIAZ ANGEL DANIEL

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

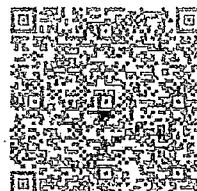
Emisor: MERCY ELIZABETH ZAMBRANO OCHOA - LOJA-PINDAL-NT 1 - LOJA - PINDAL



Nº de certificado: 188-102-57656



188-102-57656





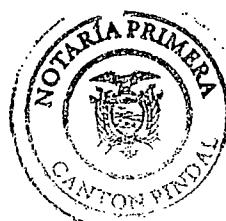
REFERÉNDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRV

IMPRESO





Factura: 001-002-000004443



20181114000C00127

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181114000C00127**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(las) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO, CÉDULAS Y CERTIFICADO y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(las) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PINDAL, a 20 DE ABRIL DEL 2018, (15:37).

  
NOTARIO(A) MERCY ELIZABETH ZAMBRANO OCHOA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PINDAL

